

El Gobierno regional suscribe con los agentes sociales y empresariales el Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha, un acuerdo innovador y pionero en España

Un Pacto que facilitará el acceso a la vivienda a 50.000 familias

Este acuerdo beneficiará principalmente a los más de 35.000 jóvenes demandantes de una vivienda en Castilla-La Mancha, la primera región en poner en marcha un plan en el que el presidente autonómico, José María Barreda, pretende cumplir con su compromiso de garantizar el acceso a la vivienda a todos los castellano-manchegos que la necesiten.

El Gobierno de Castilla-La Mancha facilitará el acceso a la vivienda a 50.000 familias gracias al acuerdo suscrito con los agentes sociales y empresariales de la región y que incluye diversas iniciativas destinadas a favorecer la construcción de viviendas.

El Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha es un acuerdo innovador y pionero en España fruto de la coordinación y colaboración del Gobierno que preside José María Barreda con las organizaciones sociales y empresariales que aglutinan a todos los agentes implicados en la política de vivienda.

La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, presidió, junto al presidente regional, el acto de la firma de este acuerdo cuyo horizonte temporal es de 2008 a 2015 y que beneficia principalmente a los más de 35.000 jóvenes demandantes de una vivienda en Castilla-La Mancha.

Gracias a este Pacto, los castellano-manchegos podrán optar a las Viviendas de Iniciativa Público-Privada, una de las principales medidas que recoge el plan y que supone la creación de viviendas de unos 70 metros cuadrados útiles, cuyo precio oscilará entre los 130.000 y 150.000 euros.

Estas viviendas serán construidas mediante la iniciativa privada pero con una doble garantía por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha: que todas las viviendas tienen comprador desde el día del inicio de obras y la garantía de contar con financiación para su construcción.

Se trata de viviendas de pro-



El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, y la ministra de la Vivienda, Beatriz Corredor, presidieron la firma del Pacto por la Vivienda de Castilla-La Mancha, en Toledo. En la imagen, posan con los agentes sociales y empresariales de la región que firmaron el pacto.

moción privadas realizadas sobre suelos de titularidad privada, en lugares en los que exista demanda, para las que se pacta un precio que las haga asequibles y, a su vez, atractivas en términos de costes de construcción y rentabilidad.

Otras medidas

Además, este plan prevé un conjunto de medidas y reformas legales para agilizar los procesos de gestión de suelo,

dirigidas a facilitar la construcción de viviendas. Todas quedarán garantizadas mediante la constitución de la Mesa del Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha, con representación de todas las instituciones firmantes, y del Observatorio del Suelo y la Vivienda de Castilla-La Mancha.

La incorporación de nuevas iniciativas de apoyo a los promotores que quieran facilitar suelo para viviendas, mediante

convenios para desarrollo de suelos; la potenciación de la actividad de las Oficinas de Vivienda de Castilla-La Mancha para convertir las en el elemento central de la gestión de la demanda de vivienda; y la adaptación del Plan de Vivienda y Suelo a las necesidades del mercado y de la demanda son algunas de las medidas contempladas en el acuerdo.

Asimismo, en el marco de este Pacto se abordará la preparación de una Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda que facilite a los inscritos en el Registro de Demandantes la posibilidad de acceder a una vivienda en un plazo no superior a un año.

Otra de las medidas que recoge este plan es la elaboración de un nuevo sistema de selección del adjudicatario que establecerá un procedimiento muy ágil en el que la norma general será ir ordenando los demandantes por su antigüedad en el registro general, con la reserva de un cupo de viviendas para atender a colectivos especiales.

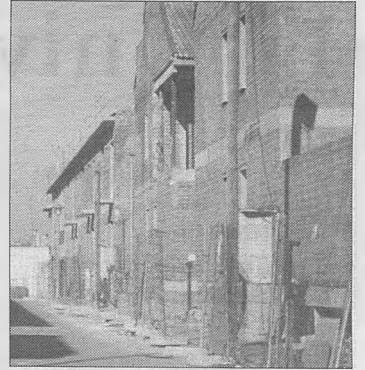
El Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha está dirigido a los sectores empresariales afectados por la desaceleración económica, como el de la construcción o el de la industria auxiliar.

La Empresa Regional de Suelo y Vivienda ya es una realidad

El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, que ostentará el cargo de presidente del Consejo de Administración, firmó las escrituras de constitución de la Empresa Regional del Suelo y Vivienda. Al acto asistió la vicepresidenta segunda, María Luisa Araujo, en representación de socio único de la Junta de Comunidades. La Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla-La Mancha supone uno de los principales instrumentos para poner en el mercado suelo tanto para la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección, como para futuras promociones de actuaciones industriales. Además se configura como una de las medidas del Pacto por la Vivienda de Castilla-La Mancha, convirtiéndose en una herramienta para facilitar el acceso a una vivienda.

A través de la Empresa Regional del Suelo y Vivienda se llevarán a cabo procesos de urbanización de terrenos en aquellos lugares donde existe una mayor demanda, para ponerlos a disposición de promotores públicos o privados interesados en construir viviendas con algún régimen de protección. Otro de los objetivos es la promoción del suelo industrial para la creación de polígonos industriales.

39 municipios con más de 100 demandantes de vivienda pública



Las Viviendas de Iniciativa Público-Privadas (VIPP) contempladas en el Plan por la Vivienda de Castilla-La Mancha atenderán la demanda existente en aquellos municipios de la región donde hoy existen 100 o más personas inscritas en el Registro de Demandantes de Vivienda Pública, y que suman un total de 39 localidades de las cinco provincias de la Comunidad Autónoma.

De los inscritos en el Registro de Demandantes (cerca de 50.000), el 74,4 por ciento son jóvenes, que serán los mayores beneficiados de este Acuerdo.

Así, los municipios en los que se centrará la actividad del Pacto por la Vivienda son los de Albacete capital (6.565 demandantes), Villarrobledo (363), Hellín (360), Balazote (190), La Roda (189), Almansa (161) y Pozo Cañada (111), en la provincia de Albacete.

En la provincia de Ciudad Real están inscritos en el Registro de demandantes 2.844 personas en la capital, 907 en Puertollano, 715 en Alcázar de San Juan, 300 en Tomelloso, 180 en Manzanares, 159 en Valdepeñas, 156 en Campo de Criptana, 126 en Herencia, 108 en Bolaños de Calatrava, 105 en Socuéllamos y 100 en Pedro Muñoz.

Por lo que respecta a la provincia de Cuenca, hay demandantes en la capital (3.467) y en Tarancón (717).

En Guadalajara aparecen inscritos en el Registro en la capital (8.968), en Azuqueca de Henares (995), en Alovera (280), en Sigüenza (212), Marchamalo (183), Cabanillas del Campo (128), Yunquera de Henares (112) y El Casar (100).

Por último, en la provincia de Toledo hay demandantes en la capital (6.137), en Talavera de la Reina (5.071), Illescas (907), Alameda de la Sagra (173), Mocejón (173), Burguillos de Toledo (138), Yuncos (138), Mora (134), Casarrubios del Monte (118), Bargas (114) y en Quintanar de la Orden (100).